



Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

www.hernandarias.gov.py

Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

intendencia@hernandarias.gov.py

Paraguay

Hernandarias, 07 de Octubre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referencia: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2024
para "Servicio de Publicidad Radial", con ID N° 447721. --

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos dar respuesta a las observaciones realizadas sobre la verificación del llamado a licitación motivo de referencia, la cual se encuentra actualmente retenida, conforme a los aspectos observados en el SICP, según se detalla en la siguiente imagen (captura de pantalla):

Observaciones del Verificador

1. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1. Documentos del SICP

Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

1) No remite resolución de designación de administrador de contrato. -

Respecto a esta observación cabe aclarar que la Institución Municipal ha suscripto el Contrato con la Empresa Adjudicada "CONTINENTAL S.A.", con RUC N° 80020984-2, antes del vencimiento del plazo de interposición de protesta, por un error en el cómputo de cálculos, en los días para interponer protesta, cabe aclarar que a la fecha, ha transcurrido con crece el plazo para interponer protesta y no se ha recepcionado protesta alguna.

Respecto al otro punto, se subsana; se remite la Resolución por la cual se designa a la Administradora de los Contratos (en el SICP). -----

Considetando todo lo expuesto, solicito generar el Código de Contratación bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante. -----

Atentamente,



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH